



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET- JDC-011/2025 Y ACUMULADOS.

PARTE ACTORA: LIUSBY VÁZQUEZ SARMIENTO Y
OTROS.

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTA
MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax; a nueve de abril de dos mil veinticinco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **Sentencia de siete de abril** del año en curso, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con quince minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado **a Liusby Vázquez Sarmiento; Sandra Xochitemol Rodríguez; Jocelyn Copalcua Flores; Rosario Ordoñez Nava y a Pedro Andrés Vázquez Sánchez; así como a todo aquel que tenga interés,** mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica de la determinación de mérito, constante de cincuenta y cinco páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----



Tribunal Electoral de Tlaxcala

ACTUARIA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES